

sinconfirmar

Un derecho a veto

■ Bastante prolífico de ideas anda el ex presidente del Tribunal Constitucional Víctor García Toma, de conocida filiación aprista. Hace unos días planteó incluir como causal de vacancia de los presidentes regionales el desacato a normas de carácter nacional y ayer propuso crear la figura legal del veto presidencial, el cual permitiría al jefe del Estado impedir la entrada en vigencia de ordenanzas contrarias a las políticas nacionales. La primera idea fue tildada por el primer ministro como un ejercicio intelectual interesante. ¿Y esta segunda?

Enemigo número 1

■ El primero que salió a comentar la nueva propuesta del también ex

titular del Pacto Social (¿todavía existe?) fue el presidente regional de Lambayeque. Para Yehude Simon, carece de sentido plantear algo así y añadió que dicho veto sería contrario a la Constitución. Remató diciendo que García Toma “debe dejarse de meter en temas que desconoce” y que espera una propuesta del Ejecutivo “para iniciar un debate con altura”.

Que no los atrasen

■ Si de algo se ha acusado recurrentemente a este Gobierno es de su escasa capacidad para la prevención de conflictos. Ayer, en atención a ello, en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros el experto estadounidense Seth Cohen dictó la charla titulada “Manejo de conflictos sociales y

HUMOR



construcción de la paz”. Esperamos que los representantes de los diversos ministerios que acudieron hayan tomado aplicada nota.

Casi medio siglo

■ Aunque sin los bríos de hace dos o tres décadas, el Frente Obrero Campesino Estudiantil y Popular (Focep) sigue con vida y mañana apagará velitas por sus primeros 45 años de vida institucional. Recordando sus épocas doradas, si es que alguna vez las tuvo, su eterno presidente, don Genaro Ledesma Izquieta, ha convocado a sus huestes para celebrar esta conmemoración en un local de San Juan de Lurigancho. Todo parece indicar que en la reunión se anunciará la conformación de una nueva fuer-

za política de cara a los comicios municipales del 2010 y del 2011: la Coordinadora Política y Social del Perú.

Llega Palito Ortega

■ Palito Ortega estará este lunes al mediodía en el Congreso. Sí, Palito Ortega, pero no el célebre cantautor argentino de música romántica, sino su homónimo cineasta ayacucho. Ello a propósito de la proyección del documental turístico “Ayacucho mágico” (del cual Ortega es director) como parte de las festividades de la Semana Santa ayacucho. La idea es mostrar lo que encierra dicha región a través de la mirada de una pareja de turistas y descubrir novedades como la existencia de una piedra de 13 ángulos en Vischongo.

PROPUESTAS DE CAMBIOS EN LA CONSTITUCIÓN EN AGENDA LEGISLATIVA

Instauración del voto voluntario se debatiría y votaría antes de junio

UN reitera rechazo por considerar que el país no está listo para tal cambio

JORGE SALDAÑA RAMIREZ

Empezó la segunda legislatura del período 2007-2008 y la Comisión de Constitución del Congreso tiene en su agenda varias proposiciones de reforma constitucional que serán discutidas y votadas de aquí hasta junio del presente año.

Entre esos temas está, por ejemplo, aquel que pretende modificar la Constitución Política de 1993 para instaurar el voto voluntario o aquel otro para cambiar los plazos legales vigentes para la presentación de la Cuenta General de la República ante el Parlamento con la finalidad de mejorar el control de los presupuestos públicos.

También está lista para discutirse otra enmienda constitucional que pretende incluir en el artículo 12 de la ley fundamental el



¿A LA SEGUNDA SÍ? Si es que hay quórum, el próximo martes 11 empezarán las sesiones de la Comisión de Constitución del Congreso. El último martes la jornada se frustró porque varios legisladores estaban de licencia.

derecho al agua, aunque el dictamen entregado a los legisladores desestimaría esta iniciativa.

Según el vicepresidente de la Comisión de Constitución, Ed-

gard Reymundo (Unión por el Perú), el criterio que prima al interior de ese grupo de trabajo es el de no fijar fecha exacta para la votación de ninguna propuesta

de cambio a la Carta Magna. “Cuando este próximo martes 11 nos reunamos, corresponderá al presidente de la comisión, Javier Velásquez Quesquén, dar

SEPA MÁS

■ Por exigencia del artículo 206 de la Constitución Política, toda enmienda a la ley de leyes requiere la aprobación de 81 votos conformes en dos legislaturas consecutivas del Congreso de la República. La otra vía es sancionar la modificación constitucional con 61 votos y someter el texto aprobado a un referéndum nacional.

■ En la agenda de la Comisión de Constitución también está considerado un dictamen que plantea corregir los artículos 47 y 51 del Código Procesal Constitucional, referidos a las reglas de procedencia del proceso constitucional de amparo.

cuenta del despacho y empezar a discutir uno por uno los temas de la agenda. Se podrán aprobar, modificar o rechazar los dictámenes que están considerados

en la agenda”, indicó. En cambio, Aurelio Pastor, representante aprista y ex titular del mencionado grupo de trabajo, sugirió que la comisión debe abocarse a un tema clave para la nueva correlación de fuerzas políticas que se advertirá en el 2011: la separación de las fechas de elección del presidente de la República y de la representación parlamentaria.

Actualmente, ambas elecciones ocurren cada cinco años el segundo domingo de abril. La idea es que los comicios generales se mantengan en dicha fecha y que la elección del nuevo Congreso ocurra en mayo. “De esa manera, a partir de los próximos comicios, tendremos un Parlamento bastante más ordenado. Hoy tenemos un Congreso muy fraccionado y toda enmienda constitucional requiere 81 votos”, subrayó Pastor.

Por su parte, el vocero de Unidad Nacional, Raúl Castro, comentó que la posición de su bancada en torno a la instauración del voto voluntario sigue siendo la misma que esgrimieron desde el 2006: de rechazo total. “Ello porque consideramos que una gran mayoría del país no está políticamente madura para un cambio de esta naturaleza”, refirió.

Como argumento a su postura contraria, Castro añadió que “todavía tenemos tres millones de analfabetos y el Estado aún no llega a todos”. ■

COMISIÓN HA RECOMENDADO SU SUSPENSIÓN POR 90 DÍAS

Vega atribuye sanción a un “objetivo político”

Aldo Estrada rechaza que haya tal intención al interior de UPP

Un día después de que la Comisión de Ética Parlamentaria acordara suspenderlo 90 días por contratación irregular de personal, el congresista José Vega (UPP) atribuyó tal sanción a un “objetivo político” fraguado en su contra.

“Aquí hay un objetivo político, lo que ocurre es que me ven como un peligro futuro porque pertenezco a un partido nuevo. Tengo responsabilidad de haber conducido y dirigido y la posibilidad de haber sido gobierno bajo el lide-



VEGA. Se considera víctima de una persecución para sacarlo del mapa.

razgo de Ollanta Humala”, fue el insólito argumento esgrimido por el ex primer vicepresidente del Legislativo.

Pero también trasladó sus



ESTRADA. Señala que en su partido nada tienen que ver con el tema.

sospechas al interior mismo de su agrupación, que se encuentra –según él– en medio de una campaña electoral. “Si alguien cree que van a usar estos medios ve-

dados para hacer política, saldré al frente para defender lo correcto y lo justo”.

Como se sabe, el pedido de suspensión a Vega es por haber contratado como auxiliar de su despacho a la madre de su nieto, Suzan Silva Paz, quien habría sido además una trabajadora ‘fantasma’.

¿LUCHAS INTESTINAS?

Su correligionario Aldo Estrada rechazó que hubiera un presunto “objetivo político” en la recomendación de la Comisión de Ética o en el interior de su partido.

“No hay ninguna lucha en UPP por un caso como este. No hay posibilidad de que en UPP se le sancione, ni tampoco se ha pensado en ello porque el caso está pendiente de una reconsideración”, puntualizó Estrada.

En efecto, Karina Beteta (UPP) pidió una reconsideración a la votación del miércoles antes de que pase al pleno del Congreso, donde se determinará su aprobación. ■

ANTE EL DILEMA DE CHACCHAR O NO

Informe sobre hoja de coca no es definitivo

Representante del PNUD resalta que recomendación de no usarla será debatida

El representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el Perú, Jorge Chediek, señaló ayer a Radio Nacional que la recomendación de un ente de la ONU de abolir la práctica tradicional del chacchado de la hoja de coca no es definitiva y será sometida a un debate político.

Según Chediek, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) realiza anualmente recomendaciones, las cuales pasan por una revisión minuciosa en las instancias políticas de las Naciones Unidas

antes de su implementación. Recién tras el debate se elaborará un informe final.

A propósito de la recomendación, la parlamentaria andina Elsa Malpartida informó que el tema será discutido por dicho ente supranacional a fines de este mes en Bogotá. “Si nos quedamos con los brazos cruzados, mañana nos quitan el quechua y hasta las polleras”, se quejó.

En la víspera, el canciller José Antonio García Belaunde enfatizó que el Perú continuará respetando el uso ancestral de la hoja de coca, es decir, que no se prohibirá su masticación. Recordó además que se trata de una postura fijada por nuestro país en 1988, cuando se hizo tal salvvedad dentro de la suscripción de la Convención de la ONU. ■

notas breves

NECESARIO REFUERZO

PNP adquirirá aviones Antonov

La Policía Nacional del Perú adquirirá en los próximos meses aviones de transporte Antonov y helicópteros que reforzarán la capacidad operativa y permitirán ampliar la cobertura territorial de la nueva Dirección Ejecutiva de Operaciones Policiales, que contará con 1.000 efectivos. El anuncio lo hizo ayer el director de la Policía Nacional, general PNP Octavio Salazar.

DEFENSA EN LA HAYA

Incorporan nuevo miembro al equipo

El equipo de asesores que sigue la demanda del Perú ante la Corte Internacional de La Haya tiene un nuevo miembro, se trata del embajador tacneño Hugo de Zela. El presidente de la subcomisión parlamentaria de seguimiento a la demanda, Juvenal Ordóñez (PNP), expresó su conformidad con la elección por tratarse de un personaje que conoce ampliamente la relación peruano-chilena.



DE ZELA. Se suma al equipo que sostendrá la demanda nacional.

FONDO DEL CONGRESO

Donación de libros para la OEA

La Organización de Estados Americanos (OEA) recibió ayer un nuevo lote de libros del Fondo Editorial del Congreso. El ministro de Defensa, Ántero Flores-Aráoz (ex embajador ante ese organismo), y la embajadora ante la OEA María Zavala entregaron los ejemplares por encargo de Luis Gonzales Posada. Es la segunda entrega, ya que la primera se hizo bajo la presidencia de Mercedes Cabanillas.

EN LA MIRA DEL CONGRESO

Investigarán supuestos abusos

La Comisión de la Mujer y Desarrollo Social del Parlamento designó ayer una subcomisión que se encargará de investigar los supuestos casos de abusos sexuales que se habrían registrado en instituciones de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y otras instancias del Estado. El grupo de trabajo será presidido por la legisladora upepista Rosa María Venegas.

ARRESTO DOMICILIARIO

Varían detención a procesado por SIS

El Sexto Juzgado Anticorrupción varió el mandato de detención por el de arresto domiciliario a Luis Plasencia Romero, empresario vinculado al caso del Seguro Integral de Salud que en octubre pasado fuera arrestado junto con varios funcionarios públicos por acusaciones de peculado. El cambio se dio tras evaluar los informes médicos que arrojaron un cuadro de diabetes crónica.